

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 9 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sobre notificación de actos administrativos en expedientes sancionadores.

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por presuntas infracciones a la normativa vigente, atribuidas a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándole que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Acuerdo de Incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del expte.
- Propuesta de Resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

1.- Expte. CA/2015/751/OF/PA. Antonio Moreno Báez (Administrador Único de las Entidades Redelsur, S.L., y Ecogades, S.L.) Cádiz (Cádiz). Notificación Acuerdo del Consejo de Gobierno de Suspensión del Procedimiento. Se notifica Acuerdo, de 5 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se suspende, por apertura de un proceso penal, la tramitación del procedimiento sancionador CA/2015/751/OF/PA que se sigue a las entidades Redelsur, S.L., Ecogades, S.L. y Delphi Automotive Systems España, S.L., hasta tanto recaiga la correspondiente resolución judicial, paralizando el plazo legal establecido para dictar y notificar la resolución definitiva del mismo.

Cádiz, 9 de agosto de 2016.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.